



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL SISTEMA CONTABLE Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ – LOS MONOS EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

Se realiza la cordial invitación a todas las personas interesadas en participar de los términos de referencia para la contratación de talleres de capacitación en manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos en el municipio de Sapuyes.

<b>TALLERES</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL</b>	<b>N° TALLERES</b>	<b>SEDE O LUGAR DE TRABAJO</b>
Capacitación en el manejo del sistema contable y Financiero del distrito de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos	Profesional o Técnico en ciencias económicas, administrativas, contables o afines	6	Departamento de Nariño municipio de Sapuyes

Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar su propuesta y hoja de vida debidamente diligenciada y firmada en formato PDF, a la siguientes direcciones de correo electrónico [dmarambalosmonos@gmail.com](mailto:dmarambalosmonos@gmail.com), [representantel@asomaramba.com](mailto:representantel@asomaramba.com) con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co) de la UTT10 ADR, y al correo [Luis.molano@un.org](mailto:Luis.molano@un.org) de ONUDC, indicando el nombre de los talleres al cual están aplicando.

**Fecha de apertura:** 20 de septiembre de 2024 **Hora de apertura:** 8 am  
**Fecha de cierre:** 27 de septiembre de 2024 **Hora de cierre:** 4:00 pm

Únicamente se contactarán para los procesos de selección aquellas propuestas y hojas de vida que cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Los términos de referencia se podrán bajar de las páginas web: <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/>; <https://distritomarambalosmonos.com/#inicio>

Atentamente

**CLEMENTE EFRAÍN ANTOJA DIAZ**  
Representante Legal ASOMARAMBA



## **ANTECEDENTES.**

El presente proyecto es cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural, mediante resolución 802 de 2022, orientado a rehabilitar y mantener en óptimo funcionamiento el Distrito de Riego de pequeña escala ASOMARAMBA de propiedad de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos, con el objetivo de suministrar el servicio de agua para riego a predios pertenecientes a 83 beneficiarios de las veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes-Nariño.

El Distrito de Riego beneficiará los procesos de producción de productos como la papa y leche, con lo cual se espera mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Este es un proyecto estratégico nacional, enmarcado en la regionalización de recursos definida en el Acuerdo No. 005 de 2019 así: Proyectos Estratégicos Nacionales: son las iniciativas de corto, mediano y largo plazo priorizadas por el Gobierno Nacional, que articulan el concurso de actores públicos y privados, que tienen un impacto en el desarrollo agropecuario y rural del país y coadyuvan a su crecimiento económico y social.

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR y UNODC suscribieron el Convenio de Cooperación Internacional No 289 de 2018, mediante el cual establecieron una alianza para fortalecer las capacidades territoriales y la articulación nación – territorio, mediante acciones que buscan la inclusión productiva y la generación de ingresos de las comunidades rurales más vulnerables, a través de la implementación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural.

En el marco del Convenio de Cooperación Internacional No 289 de 2018, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos suscribieron el Memorando de Acuerdo – 432 de 2023 cuyo objeto es *“Promover el Desarrollo Alternativo a través de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBA - LOS MONOS para el fortalecimiento de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, a través de la asistencia técnica, productiva, Socioempresarial y ambiental, la adquisición de bienes agropecuarios, la adecuación a todo costo del distrito de riego de LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBA - LOS MONOS en el municipio de Sapuyes del departamento de Nariño, así como la asistencia técnica especializada para el funcionamiento de la red de conducción de agua del distrito de riego, con el fin de fortalecer las capacidades operativas del sistema y productivas de las poblaciones rurales enfocado hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos”*.

Es obligación de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad, tal como se indica a continuación: Contratar con el proponente que presente la mejor propuesta o que de acuerdo con las cotizaciones realizadas sea la mejor opción para realizar la asistencia técnica especializada para la capacitación en el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego de la



Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos, establecidos en los términos de referencia.

El cumplimiento de este contrato o del documento equivalente deberá ser supervisado por ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBA - LOS MONOS.

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

**TALLERES:** Capacitación en el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos

**PERFIL:** Profesional o Técnico en ciencias económicas, administrativas, contables o afines.

**N° TALLERES:** Seis (6): dos (2) talleres mensuales

**APOYO TECNICO:** En la realización de videoconferencia, transmisión de datos, diligenciamiento matrices financieras y contables

**LUGAR:** municipio de Sapuyes departamento de Nariño

**VALOR DEL CONTRATO:** Seis millones de pesos (\$6.000.000)

<b>N°</b>	<b>Talleres</b>	<b>Perfil Profesional</b>	<b>Perfil – Requisitos mínimos</b>
1	Capacitación en el manejo del sistema contable y Financiero del distrito de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos	Profesional o Técnico en ciencias económicas, administrativas, contables o afines.	Experiencia mínima de dos (2) años en manejo contable y financiero en proyectos con comunidades rurales.  Experiencia en acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores  Dominio en el manejo del Sistema Operativo Windows y Office (Word, Excel y PowerPoint), redes sociales e internet

### **ACTIVIDADES**

1. Elaborar un plan de talleres de capacitación teórico prácticos para el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego de Asomaramba, con el correspondiente cronograma y socialización del mismo a la junta.
2. Desarrollar los talleres de capacitación con la asociación en Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes- Nariño, aplicando la



metodología del acompañamiento de UNODC en los aspectos contables y financieros básicamente.

3. Elaborar un documento de planificación y programación de actividades administrativas, pagos, recaudos, obligaciones tributarias y tareas necesarias para el control y el cumplimiento de acciones operatividad y administrativas del distrito de riego.
4. Entregar un documento que contenga las lecciones aprendidas de las capacitaciones sobre el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego, y que a su vez contenga una propuesta de mejora en los procedimientos contables, tributarios y financieros del distrito de riego.
5. Apoyar a la Junta de Asomarambá en la realización de reuniones virtuales y video conferencia, diligenciamiento y transmisión de datos y documentos, cuando se requiera.
6. Llevar el registro y la asistencia de los talleres.
7. Asegurar la calidad de los talleres, así como el cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el cumplimiento de los talleres
8. Elaborar informes de las actividades realizadas en los tiempos aprobados en el cronograma y presentarlos al Comité Técnico Local para la aprobación correspondiente.

## **PRODUCTOS**

1. Plan de capacitación teórico prácticos para el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego de Asomarambá, con el correspondiente cronograma y socialización del mismo a la junta.
2. Documento de planificación y programación de actividades administrativas, pagos, recaudos, obligaciones tributarias y tareas necesarias para el control y el cumplimiento de acciones operatividad y administrativas del distrito de riego.
3. Documento que contenga las lecciones aprendidas de las capacitaciones sobre el manejo del sistema contable y financiero del distrito de riego, y que a su vez contenga una propuesta de mejora en los procedimientos contables, tributarios y financieros del distrito de riego
4. Matrices de manejo contable y financiero del Distrito de Riego de ASOMARAMBÁ
5. Seis (6) informes de los talleres realizados (uno por cada taller)



## PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar su propuesta y hoja de vida debidamente diligenciada y firmada en formato PDF, a las siguientes direcciones de correo electrónico [dmarambalosmonos@gmail.com](mailto:dmarambalosmonos@gmail.com) , [representantel@asomaramba.com](mailto:representantel@asomaramba.com) con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co) de la UTT10 ADR, y al correo [luis.molano@un.org](mailto:luis.molano@un.org) de ONUDC, indicando el nombre de los talleres al cual están aplicando.

## ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

**Informes:** El/la contratista deberá entregar un informe de actividades y por cada taller realizado en el formato definido por la asociación ASOMARAMBÁ que dé cuenta de los avances, logros obtenidos y recomendaciones de cada taller. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y actas que validen el cumplimiento de la jornada realizada.

**Término de vigencia del contrato:** El término de vigencia iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Se deberá realizar, máximo dos talleres por mes.

**Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en las veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes- Nariño.

**Supervisión.** Con el objeto de verificar el cumplimiento del contrato, la supervisión será ejercida por la asociación ASOMARAMBÁ

**Criterios de evaluación:** Se asignará la contratación al oferente que cumpla con los requisitos solicitados por la convocatoria y después de haber llevado a cabo, la evaluación de la hoja de vida, propuesta técnica y económica.

- Se debe tener en cuenta que las certificaciones serán aceptadas con documentos soporte que permitirán realizar la validación de la formación profesional de los postulantes en donde se incluya nombre y lugar de la institución que la expide, fecha y aprobación del certificado.
- Se debe tener en cuenta que las experiencias laborales presentadas deben contener nombre de la empresa contratante, ciudad, cargo, periodo de empleo, firma y cedula de quien firma el documento.
- Todos los soportes presentados deberán estar legibles y debidamente firmados
- **Criterios de desempate:** Los criterios de desempate son los siguientes. En caso de empate, se escogerá el oferente que allegó su propuesta con mayor anticipación. De persistir el empate se utilizará cualquier método aleatorio

La experiencia mínima y/o aquella que otorga evaluación, sólo se podrá acreditar a través de certificaciones y/o contratos, en consecuencia, las mismas deberán contener la información necesaria que permita al Comité evaluar el tiempo, objeto, experiencia y funciones desempeñadas.

Los documentos adicionales que deben adjuntar los proponentes son:



- Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de hombre menor de 50 años.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes Fiscales
- Antecedentes Judiciales
- Antecedentes de medidas correctivas

**Causales de rechazo:** la asociación ASOMARAMBÁ rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se identifique documentación poco legible.
- b) Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta o en sitio diferente a los indicados en este documento.
- c) Cuando la asociación ASOMARAMBÁ encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.
- d) Cuando la asociación ASOMARAMBÁ identifique falsedad en la documentación presentada.

### **Inquietudes**

Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico [dmarambalosnomos@gmail.com](mailto:dmarambalosnomos@gmail.com), con copia a los correos [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co); [luis.molano@un.org](mailto:luis.molano@un.org).

Las inquietudes u observaciones a los términos de referencia serán recibidas hasta el día 24 de septiembre de 2024 a las 4 pm y serán respondidas hasta el día 25 de septiembre de 2024.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Fecha de apertura del proceso	20 de septiembre de 2024 Hora de apertura: 8 am
Fecha de cierre	Fecha de cierre: 27 de septiembre de 2024 Hora de cierre: 4:00 pm
Link de los términos de referencia	<a href="https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/">https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/</a> <a href="https://distritomarambalosmonos.com/#inicio">https://distritomarambalosmonos.com/#inicio</a>
Correos para enviar las hojas	Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar la hoja de vida y propuesta firmada en formato PDF, a la siguientes direcciones de correo electrónico



de vida y propuestas	<a href="mailto:dmarambalomonos@gmail.com">dmarambalomonos@gmail.com</a> , <a href="mailto:representantel@asomaramba.com">representantel@asomaramba.com</a> con copia a los correos <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> de la UTT10 ADR, y al correo <a href="mailto:luis.molano@un.org">luis.molano@un.org</a> indicando el nombre de la convocatoria.
Fecha para preguntas y aclaraciones	Hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas a los siguientes correos electrónico <a href="mailto:dmarambalomonos@gmail.com">dmarambalomonos@gmail.com</a> <a href="mailto:representantel@asomaramba.com">representantel@asomaramba.com</a> con copia a los correos <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> de la UTT10 ADR, y al correo <a href="mailto:Luis.molano@un.org">Luis.molano@un.org</a> indicando el nombre de la convocatoria.
Fecha para respuestas a las preguntas y aclaraciones	Hasta el 25 de septiembre de 2024
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 4:30 pm Fecha 27 de septiembre de 2024 Lugar: Virtual

Atentamente

**CLEMENTE EFRAIN PANTOJA DIAZ –**

Representante legal Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de  
Marambá- Los Monos